

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL-SC-CEDHJ-001-2022

“ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE
ALIMENTOS PARA EVENTOS DE LA CEDHJ”

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria del 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del mismo año, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEDHJ, designó por unanimidad de votos a Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara como representante del Comité para las licitaciones sin concurrencia. Quien para el desarrollo del presente proceso fue debidamente notificada en su domicilio acreditado y vía correo electrónico el día 3 de febrero de noviembre del presente año. Derivado de la Contingencia sanitaria COVID-19 y atendiendo al comunicado recibido de fecha 8 de abril del 2020, la CANACO solicitó que las sesiones tanto con o sin concurrencia del Comité se llevarán a cabo vía Sistema Electrónico de Videoconferencia, y sus notificaciones vía correo electrónico.

Siendo así, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 10 diez horas con 40 cuarenta minutos del día 11 de febrero de 2022 reunidos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se registra la asistencia de Héctor Alejandro Illan González Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofía Gómez Rodríguez Secretaría Técnica; Alicia Ortega Solís, Titular del Órgano Interno de Control, así como la inasistencia de Josefina Ramírez Yáñez representante del Comité; tal y como se señala en el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 1 (una) propuesta, lo cual se registra para su presentación, siendo del participante: Francisco Javier Lugo López, habiéndola presentado a las 9:50 horas del día 11 de febrero de 2022.



Segundo. Al haberse recibido solamente una propuesta para la adquisición de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-SC-CEDHJ-001-2022 “ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EVENTOS DE LA CEDHJ”**; se declara **desierta la presente licitación pública de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.**

del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

Tercero. La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollar, será el de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI y VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 11 once horas con 08 minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Raúl Uranga Lamadrid Suplente: Josefina Ramírez Yáñez</p>	<p>Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</p>	
<p>Alicia Ortega Solís Suplente: Honorio Gozzer Bañuelos</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Nayeli Sofia Gómez Rodríguez</p>	<p>Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>Héctor Alejandro Illan González</p>	<p>Secretario Ejecutivo</p>	